

contra el Gobierno de la República.

Respecto a los 2846 francos, productos líquidos de la venta de los 14 fardos de algodón, debo decir a V. S. que era cantidad la conserve en su poder hasta nuevo aviso.

Mucho agradezco a V. S. las observaciones relativas a los catorce fardos de algodón del Paraguay vendidos en 15 de Julio de 1863.

Será bien que V. S. se ponga en comunicacion con Mr. Alfred M. Du Graty, Encargado de Negocios del Paraguay en Bruselas, a quien escribo en el mismo sentido con esta misma fecha, para que este le dé conocimiento de los importantes reconsumientos que ha obtenido en los artículos de algodón, tabaco y cigarrería, a fin de que puedan coadyuvarse mutuamente.

En todo lo concerniente al negocio Deoud que me comunica en la ultimada que contesto ha obrado V. S. acertadamente, y solo me resta encargarle que si fallece en esta D. Buenaventura Deoud, que tiene herederos forzosos en esta capital, se haga cargo de sus intereses, y de avisar a este Ministerio.

Aprovecho esta oportunidad de ofrecer a V. S. las seguridades de mi consideracion y estima.

(fir) José Berges.

A. S. S. M.<sup>re</sup> Ludovico Ferré, Cónsul de la República del Paraguay en Paris.

Asuncion Setiembre 21 / 1863.

Senor D. Carlos Cabro.

193  
I, 22, 11, 1, N.º 193

Mi apreciado Señor y amigo.

Siento que V. S. antes de partir para Suiza no haya dejado arreglada la autorizacion pedida a S. S. E. E. el Sr. Drouyn de Lhuys y Lord John Russell para que el Teniente Ferreros pueda visitar los puertos marítimos, arsenales, cuarteles & c.

Fodavía no he recibido los cuatro tomos del ejemplar de la "América latina" que anuncia V. S. enviarme por conducto del Sr. Benitez, pero le agradezco de antemano este obsequio que acepto como de un amigo.

Deseándole felicidades en su viaje me repito de V. como siempre su mas afecto amigo y S. S.

(fir) José Berges.